



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO Director de Administración Financiera			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>	
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>	ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
E	01	01	30

OBJETIVO

Planear, organizar, administrar y controlar la captación y aplicación de los recursos financieros del Instituto.

FUNCIONES

- Elaborar y proponer proyectos relacionados con la política de ingresos institucionales.
- Participar en el establecimiento de políticas internas del Instituto en materia de gasto público, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos.
- Proponer a la Coordinación de Finanzas modificaciones a las leyes, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal y administrativa.
- Proponer a la Coordinación de Finanzas el programa de fiscalización aplicable a las instituciones públicas afiliadas al régimen de seguridad social.
- Coordinar, dirigir y controlar el proceso recaudatorio y de recuperación del Instituto, a través del cobro de contribuciones, productos, cuentas por cobrar, créditos y demás documentos análogos de seguridad social de las instituciones públicas afiliadas.
- Someter a consideración de la Coordinación de Finanzas la suscripción de los convenios de reconocimiento y forma de pago solicitados por las instituciones públicas, para regularizar su situación fiscal con el Instituto.
- Autorizar la propuesta de pago del gasto institucional, con base en la disponibilidad de recursos financieros.
- Analizar e informar a las instancias procedentes el nivel de reservas financieras con las que cuenta el Instituto.
- Dirigir la elaboración de los estudios y análisis orientados a derivar las mejores condiciones entre rendimiento y riesgo de las reservas constituidas, considerando las obligaciones del Instituto.
- Recomendar el nivel de endeudamiento del Instituto, de acuerdo con sus obligaciones y capacidad de pago.
- Vigilar que sean turnados a la Unidad Jurídica y Consultiva, para el trámite correspondiente, los adeudos vencidos a favor del Instituto, derivados de los documentos, cuentas por cobrar y otros créditos de naturaleza análoga, una vez que sean agotados los procedimientos prácticos de cobro.
- Presentar a la Coordinación de Finanzas las actualizaciones realizadas para la comprobación de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Autorizar el reporte de afectación de participaciones, que por recursos federales correspondan a los municipios, para el cobro de contribuciones de seguridad social.
- Informar a la Coordinación de Finanzas los asuntos en los que se presuma la comisión de irregularidades en materia fiscal.
- Vigilar que se lleven a cabo las acciones de supervisión del cumplimiento de contratos en materia financiera y, en su caso, informar cualquier irregularidad.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS

EDAD MÍNIMA 30 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Maestría o Licenciatura		ÁREA O ESPECIALIDAD Economía, Administración, Finanzas.
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
Maestría en Hacienda Pública Cursos de Estrategias de Inversión Diplomado en Alta Dirección Diplomado en Fiscalización Diplomado en Derecho		



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010130

EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> <u>5</u> AÑOS		NECESIDAD DE VIAJAR SI <input checked="" type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
ELABORÓ Mayra Celia De La Cruz Sánchez NOMBRE Y FIRMA		VALIDÓ Pablo Sergio Gutiérrez Ortega NOMBRE Y FIRMA	
		AUTORIZO Maura Annette Gutiérrez Cedillo NOMBRE Y FIRMA	

60 000 117/16